FUFRCITO YARMAD

· ÓRGANO DE OPINION MILITAR.

AÑO XVII.—Núm. 4.715

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 1 de Diciembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

CONFLICTO FINANCIERO

El Gobierno y el Banco de España garantizan a los Bancos Catalanes

Desarrollo del conflicto

A mediados del mes que corre se conoció la difícil situación económica y financiera en que se hallaba un Banco catalán de la importancia del de Tarrasa, cuyo crédito en las provincias catalanas es tan sólido como extenso.

Debíase en primer lugar esta difícil si-tuación, a la compra exagerada de mone-da extranjera que con afán de lucro se ve-nía realizando en Barcelona, no sólo por los que se dedican a esta clase de negocios, sino por muchas gentes de la clase media y menestral. De otro lado, era también extraordinaria la especulación sobre mercaderías, y los Bancos, especialmente el de Tarrasa, veíanse forzados a pagar cheques en gran púmero, contra los cueros. cheques en gran número, contra las cuentas corrientes en depósitos, teniendo con ello que realizar diariamente pagos extra-ordinarios que forzosamente obligaban a movilizar los valores en cartera, cosa que como es sabido, no puede realizarse sin

grandes quebrantos en plazos fijos y cortos. Para atender a estas demandas de dinero, se constituyó una Sociedad formada por toda la Banca local y con la garantía de los consejeros del Banco de Tarrasa, logrando obtenerse un préstamo por valor de cuarenta millones de pesetas, que urgentemente prestó el Banco de España.

Conjurada, por el momento, la situación del Banco de Farrasa, ayer mismo,

lunes, otro Banco, el decano de la capital de Cataluña y uno de los más antiguos de España, el Banco de Barcelona, sintió los efectos del malestar financiero de aquella población, viérdose apremiado a movilizar sus disponibilidades porque los cuentaco-rrentistas exigían dinero para atender al pago de las expediciones de mercaderías, pagos calculados a precios muy distintos de los que han llegado a obtener estos productos importados, y para atender asimismo a la nivelación del cambio por representar el alza del dólar y la libra esterlina un considerable quebranto para los agio-

En esta situación cundió ayer el pánico en Barcelona y para salvar el conflicto se acudió al Gobierno para que éste alcanzase del Banco nacional una ayuda decidida al Banco de Barcelona, para que pueda hacer frente a la actual ci

En la mañana de anteayer el marqués de Comillas conferenció con el ministro de Hacienda, exponiéndole la actual situación financiera de Barcelona y la necesidad de que el Banco de España con el aval del Gobierno ofreciese cuantos auxilios fueren necesarios.

Mientras se celebraba la conferencia, el Sr. Cambó, desde Barcelona, requirió tele- pital.

fónicamente al Sr. Domínguez Pascual, para hacer análogas manifestaciones a las

expuestas por el marqués de Comillas. El ministro de Hacienda requirió al go bernador del Banco de España para que reuniese al Consejo de Administración de aquella entidad en sesión extraordinaria, y que antes de ello se pusiera al habla con el Gobierno.

Sabido es, que a las tres y media cele-bróse Consejo de ministros. A las cuatro de la tarde llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, quien perma-necióen el despacho del Sr. Dato, yal habla con él, hasta la terminación del Con-

Poco después de las cinco de la tarde se reunió el Banco de España en Consejo

La reunión duró tres horas y media. En ella el gobernador expuso, con todo detalle, el conflicto financiero de la capital ca-talana, y el requerimiento del Gobierno para que el Banco de España prestase su concurso financiero a la plaza barcelonesa.

El conde de Lizárraga y el Sr. García Escudero, gobernador y subgobernador del Banco, respectivamente, abandonaron el Consejo para celebrar una entrevista con el ministro de Hacienda, lo que realizaron a las siete y media de la tarde.

Como consecuencia de dicha entrevista, el Sr. Domínguez Pascual, en unión del gobernador y subgobernador del Banco, se presentó en éste, y ante el Consejo aportó nuevos detalles de la situación crítica de Barcelona, exortando al Banco para que acudiese en auxilio de aquella plaza.

Enterados los consejeros de estos deta-lles, y contando con el aval del Gobierno, acordaron ofrecer las cantidades necesarias para solucionar el conflicto financiero, y dirigieron un telegrama al director de la Sucursal del Banco de España en Barcelona ordenándole que facilite a los Bancos de aquella capital los auxilios que necesi-ten, con lo cual quedará resuelto el con-

El Sr. Domínguez Pascual, tiene ya redactada la Real orden de garantía, que dio a conocer a los consejeros del Banco de

En el preámbulo de dicha Real orden se expone la demanda de los Bancos y banqueros barceloneses al Gobierno, solicitando el auxilio del Tesoro para lograr los fondos necesarios con que poder liquidar sus operaciones y resolver las dificultades bancarias existentes.

Se especifica en la parte dispositiva la garantía que presta el Tesoro al Banco de España, para que su Sucursal en Barcelona realice las operaciones necesarias con los Bancos y banqueros de aquella ca

cho a los sueldos concedidos a los suboficiales, correspondiéndoles, por tanto, unicamente los que estén fijados para los sargentos, hasta tanto asciendan a maestros de banda o músicos de segunda, en cuyo momento, como es consiguiente, disfrutarán de los derechos que para estos últimos está prevenido.

Desde el momento en que por llevar doce años de servicio comiencen a disfrutar el sueldo de 1.227 pesetas, cesará de reclamárseles, no sólo la mejora de alimen-tación, sino también los premios y pluses de reenganche que por sus años de servicio vinieran disfrutando.

Todo cuanto se previene en esta disposición surtirá efectos desde la revista del presente mes.

Personal contratado

Destinos -- Armeros: Don José Serrano, de nuevo ingreso, al regimiento de Infantería San Fernando; don Alfredo Builla, de nuevo ingreso, al del Serrallo, y don Francisco Merino Martínez, al Tercio de

Ajustadores: Don José Rodríguez Me-néndez, al primer regimiento de Artillería ligera; don Miguel Ronqueri Gutiérrez, al mixto de Artilieria de Ceuta; don Ramón Eguren, a la Coman lancia de Artillería de Ferrol; don Adolfo Bocanegra, al 12 de Artillería pesada; don Luis Cámara Santa, al séptimo regimiento de Artillería ligera, y don Edelmiro B. Alvarez Veloso, al 15 regimiento de Artillería ligera.

Carpintero: Don José Rosell Ballesteros, al primero de Artillería pesada.

Herradores de primera: Don José Pare-

des, al tercer regimiento de Artillería de montaña; don Manuel Otero, al mixto de Artislería de Ceuta, y don Julián Hernán-dez González, al Grupo de fuerzas regula-res indígenas Larache.

Herradores de segunda: Don José Berenguer al de Infantería Africa, 68; don Juan Calomarde al primer regimiento de Arti-llería pesada, y don Francisco Florentino al primero de Artillería ligera. Forjador: Don Francisco García Rome-

ro, al sexto de Artillería ligera.

Guarnicionero: Don Modesto Blanco al tercer regimiento de Artillería ligera.

Una obra caritativa

El director de La Calera ha instalado en la calle del Pacífico, número 48, unos comedores, que tienen por objeto el servir cada día, desde el 1 del mes actual hasta nueva orden, 200 raciones de comida sana y bien condimentada a otros tantos necesitados.

Estas raciones, completamente gratuitas, son despachadas, ya para consumirlas dentro del local, ya para llevárselas cada cual a su casa o donde más le convenga, a los portadores de vales que dicha casa entrega a sus amigos y clientes que descen ayudar a esta obra caritativa, distribuyendo los vales entre los verdaderamente necesitados, entre los que por pudor ocultan su miseria, y no entre los profesionales explotadores de la caridad pública y privada.

Es muy plausible este rasgo de generosi-

Escuela Central de Gimnasia

Para dar cumplimiento a cuanto se previene sobre cursos de oficiales en las bases sexta y séptima de las dictadas para la organización de la Escuela Central de Gimnasia, se dispone que se anuncie el correspondiente concurso para cubrir las 60 plazas de alumnos que han de asistir al curso que deberá inaugurarse en dicho Centro de enseñanza el día 1.º del próximo mes

Las expresadas plazas se distribuirán entre los capitanes y tenientes de la escala activa de las distintas Armas y Cuerpos que tengan a su cargo la instrucción de las tropas, y respecto a su provisión se observarán las mismas reglas que para las del profesorado de las Academias mili-

La proporción en que han de adjudicarse se determinará por las necesidades de dichas Armas o Cuerpos y número de instancias presentadas. Los que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias con la antelación necesaria para que se encuentren en el Ministerio dentro del plazo de un mes, acompañadas de las copias integras de las hojas de servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud, consignando los que se hallen sirviendo en Baleares, Canarias y Africa si tienen cumplido el tiempo de obliga toria permanencia en estos territorios.

El Aguinaldo del Soldado

Lista de los establecimientos en donde

se reciben donativos

Don Luis Espuñes, Carrera de San Jerónimo, 6; D. Valentin Robledo, Carrera de San Jeronimo, 29, New England; Sres. Rodriguez y Hermanos, Carrera de San Jerónimo, 34; perfumeria Gal, Carrera de San Jerónimo, 2; perfumeria Gal, Arenal, 2; señores Miele y Compañía, Carrera de San Jero

Senores Espuñes y Compenía, Sevilla, 2; Senored y Hermanos, Sevilla, 12 y 14, La Paime; Sres. Roored y Hermanos, A-calá, 52, La Paime; Casa Thomas, Sevilla, 3; Salvi, Sevilla, 12 y 14, fotografía; Bazar de la Union, Mayor, 1; señores Sobrinos de Ruiz de Velasco, Mayor, 11 y 13. Don Pablo Moreno, Mayor, 35; señora viuda de A. Crespo Pérez, Mayor, 61, pescaderís; D. Vicente Garín, Mayor, 33; Compañía Colonial, Mayor, 18; D. Enrique Guijo, Mayor, 80; Central del Norte, Mayor, 32; D. V. García Mustieles, Mayor, 34; D. Ernesto Catalá, Mayor, 46; Perfumeria Urquiola, Mayor, 1; señores Hernando y Compañía, Arenal, 5: señore viuda de Castella. pañia, Arenal, 5; señora viuda de Castells.

pania, Arenai, 5, senora vidua de Carlona plaza de Herriores, 12. Casa Maria, plaza de Herradores, 12; don F. Gayoso, Arenal, 2; Sr. Martinho, Arenal, 6; Sres. Prast y Hermano, Arenal, 8; D. Nio; Sres. Prasty Hermano, Arenal, 8; D. Ni-colás Martín, Arenal, 14; D. l. Tortuero, Arenal, 16 y 18; D. Juan Zornoza, Arenal, 20; D. Felipe Santos, Arenal, 26; Sres. Her-nando y Compañía, Arenal, 11; Sres. Bo-rrel y Hermanos, puerta del Sol, 5.

La Mallorquina, Puerta del Sol, 8; D. Manuel de Diego, Espoz y Mina, 7, La Mahonesa, Peligros, 4; Sres. Sucesores de Campos, Barquillo, 3; Casa Hidalgo, Barquillo, 9; Villa Mouriscot, Barquillo, 12; D. Alvaro Ureña, Barquillo, 14 Ureña, Barquillo, 14.

Señora viuda de González y Compañía, carrera de San Jerónimo, 7 y 9; D. Luis Sanz, Montera, 54; señores Zariquiegui y Hermano, Arenal, 4; D. Fernando Hergue-

A esta relación se añadirán los nombres de los establecimientos que han mostrado sus deseos de cooperar a tan simpática

Personal de bandas

La mejora de sueldos

Habiéndose padecido un error material en la Real orden de 2 del mes actual, referente a los cabos de cornetas, de trompetas y de tambores y músicos de tercera cuando cumplan quince años de servicio, y suscitado algunas dudas acerca de la interpretación que a la misma ha de darse, dispone que se entienda aquélla rectificada y amplada en los términos siguientes:

El beneficio que se concedía en la citada soberana disposición comenzará a disfrutarse a los doce años de servicio en vez de a los quince.

El tiempo que el personal citado deberá percibir el sueldo de 1.227 pesetas anuales, antes de pasar al de primer período de 1.570, será de tres años, continuando después cinco años en cada uno de los períodos del primero al cuarto, inclusives, lo mismo que los sargentos.

El referido personal nunca tendrá dere-

Declaraciones del vizcondo de Eza

Los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra, visitaron esta mañana al señor vizconde de Eza.

Un periodista le interrogó si era cierto según asegura algún periódico extranjero, que las tropas españolas van a evacuar Xauen y algunas posiciones ocupadas recientemente.

El señor vizconde de Eza contestó que terminantemente podía ser desmentida tal

-- Precisamente - dijo--como consecuencia de las conferencias que he celebrado estos días con el general Vallejo que mandó una de las columnas que entraron en Xauen, y que se encuentra accidentalmente en Madrid, me he ocupado en Consejo de ministros de la situación de Xauen que es por extremo satisfactoria; los convoyes se hacen con completa normalidad, sin fuerzas de protección, estando asegurados el abasteciento en municiones y víveres de la ciudad para un período de tiempo de más de dos meses y medio.

Hoy precisamente-añadió-, en el despacho que he tenido con S. M. el Rey, invertí la mayor parte del tiempo en informar al Soberano de la labor política que está desarrollando el alto comisario en dicha región, labor que nos dará próximamente ventajosos resultados.

También hablé con el Soberano del ferrocarril de Ben-Karrich a Xauen, que por su situación estratégica es de excepcional importancia en la ruta de Oriente.

Pueden ustedes asegurar oficialmenteterminó diciendo - que no hay nada de cierto en las manifestaciones del periódico extranjero a que se refieren.

EL CONFLICTO DEL PAN Y MAL REPARTIDO

Lo que dice el gobernador

El señor marqués de Grijalba expuso a los representantes de la Prensa que la producción de pan ayer era muy superior a la de los d'as anteriores, y que de fuera se había recibido una cantidad importante, viniendo en suponer en junto casi toda la cantidad que normalmente se fabrica en la corte.

Añadió que se proponía dar las órdenes oportunas a las tahonas para que permitan dar salidas de ellas al pan necesario para venderse en los despachos, con el fin de dar la sensación de lo normal, evitando las aglomeraciones de público.

Un reportero insinúo la idea de que no se prestarían los fabricantes a dar tales facilidades porque los suponía un perjuicio de tres kilos por cada kilo de pan que se vendiese en los despachos.

El gobernador replicó que, si no se pres-taban los panaderos de buen grado 2 aceptar sus disposiciones, se verían obliga-dos a cumplirlas a la fuerza.

Nuevos equipas militares

Han llegado de provincias nuevos equipos militares, integrados por 48 individuos de tropa, que han sido distribuídos inmediatamente entre las tahonas que no tienen el personal completo.

Estos soldados comenzaron a trabajar a última hora de la tarde.

El pan elaborado antesyer y el remitido de provincias

Según los datos facilitados en el Ayuntamiento, anteayer se fabricaron en Madrid 197.000 kilos y se importaron de provin cias 40.191, existiendo un déficit en relación con las necesidades del consumo de unos 70.000 kilos.

El pan vendido anteayer

Hasta las dos de la tarde se fabricaron entre las tahonas y el cuartel de Inten-dencia Militar 225.829 kilos, y de provincias llegaron 41.629.

Vendióse esta extraordinaria cantidad de pan entre las tahonas en que se elabo-ró, varios puestos reguladores y los mer-

Por la tarde se han vendido las nuevas hornadas en los mismos puntos y en otros despachos que han de abrirse al público.

Con esto puede considerarse garantido en absoluto el consumo de pan de la corte, según han aseverado las autoridades ma-

Reunión de patrenos y obreros.—Los unos demandan aumento de salarios; los otros subida enorme del precio del pan - ¿Como se resolverá la situscion?-Lo que dica el alcalde

Después de las dos de la tarde llegó el señor conde de Limpias al Ayuntamiento, siendo abordado a la entrada por los periodistas, ansiosos de conocer el resultado de las conferencias que había celebrado con obreros y patronos.

El alcalde fue muy explícito con los re-porteros, facilitándoles plenos pormenores de lo abordado en la reunión habida, en virtud de su amistoso requerimiento como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, hecho con el fin de buscar una fórmula que condujese al término del estado excepcional de cosas presente.

-La representación obrera-comenzó diciendo el conde de Limpias-ha insistido en mantener los puntos de vista que tenía formulados en relación con el problema, encomiando la necesidad de que se proceda a la revisión del contrato y de que se revisen los jornales.

Recaban el jornal mínimo de 9,50 pesetas diarias y medio kilo de pan más sobre el que se facilita a los obreros peones y establecen un aumento en las demás categorías de un 30 por 100 de su actual salario y el del aludido medio kilo de pan.

En cuanto a la admisión y despido de obreros, se pronuncian por que en el contrato nuevo se fijen nuevas normas que conduzcan a determinar mayor tiempo de permanencia en los destinos para asegurar la estabilidad de 10dos los dependientes.

Los patronos, por su parte, han signifi cado que de concederse tales aumentos se aumentarán extraordinariamente los gastos de producción de pan, por lo cual se imponía alterar el precio de tan indispensable artículo de consumo, o que el Estado se encargue de abonar la diferencia de precios.

También expusieron los patronos que el margen de cuatro céntimos concedido en el pan sujeto a tasa sea mermado en uno, à causa del aumento de gastos por el transporte de las harinas a las tahonas, que corre ahora por cuenta de los patronos, y que antes era carga del Estado.

Además encomiaron la necesidad de que se diese tal margen no sólo por lo apuntado sino porque además al fijarlo se tuvo presente la compensación que tenían por la venta de panecillos sin sujeción a peso y elaborados con harina que les representaba el mismo coste que la que empleaban en la confección de la otra clase de pan y la cual ha aumentado en un 40 por 100.

Así, pues, estimaron los fabricantes que el margen aludido es muy insignificante para llenar el interés que deben percibir. Sostuvo, igualmente, la presentación pa-

tronal que de encargarse ellos de pagar las diferencias de sueldos de los obreros acordadas por el Gobierno y que paga éste actualmente, tienen forzosamente que au-

mentar 2,83 céntimos en el precio del kilo del pan, y si se atienden sus exigencias de ahora otros 4,20, que representan en conjunto para tal unidad de peso 7,20 céntimos, sin tener en cuenta el encarecimiento de las leñas y otros materiales em-pleados en la elaboración del pan, que viene a significar unos dos céntimos en kilo, que habrían de acumularse a la cifra anterior para establecer en buena relación

el nuevo precio del pan.
El señor conde de Limpias añadió, que como su criterio es el de que no se altere el precio del pan de tasa, y en vista de las teorías sustentadas había dado por conclusa la sesión, dando traslado al Gobierno

de su resultado negativo.
Asimismo el alcalde interrogó, ya terminada la reunión, a los obreros, sobre si podrían aportar una solución en que sin menoscabo de los intereses del vecindario, pudieran quedar satisfechos sus deseos. Los representantes obreros significaron

que no tenían por qué contestar a tal pregunta que caía de lleno dentro del desarrollo de la industria, pero que estimaban poder resolverse la situación si se operase una concentración de la industria y entonces sin descipante de la accreción tonces sin detrimento de la concesión de aumentos no se gravaría el productor.

Esto dijo el alcalde—supone una trans-formación radical de la industria, que requiere al dejar reducidas las fábricas actuales a cinco o seis, un dispendio extraordinario de recursos con que no cuenta el Concejo, que en su consecuencia, no pue-de afrontar tan trascendental cuestión.

De todas suertes—agregó — aunque el Ayuntamiento pudiese hacerlo no sería de momento, y para ahora precisa encontrar soluciones.

Se despidió acto seguido de los reporte-ros, lamentándose de que hasta el mo-mento no se vea medio de que quede re-suelto el conflicto entablado.

Como verá el lector, la situación, si bien va despejándose en cuanto al aseguramiento en la anormalidad de la satisfacfacción de las necesidades del consumo, se enturbia en cuanto a la solución que conduce a la normalidad de la elaboración

suministro de pan. Se plantea el problema de subir en enorme cuantía el precio de todas las clases de pan, a pesar del sacrificio que realiza el Estado, para que tal fenómeno no se produzca, y esto es lo que en modo alguno se impone no prevalezca, sobre todo, en las clases de pan, cuyo consumo corre a cargo del vecindario modesto integrado por las clases proletarias y medias, que están soportando por la codicia de todos una situación insostenible.

El Gob erno al margen de la cuestión El señor conde de Limpias dijo a los periodistas que había conferenciado con el ministro de Fomento, quien había expresado que, como el consumo de pan estaba ya garantizado, el Gobierno no tenía ya que intervenir en la cuestión que compete al Gobierno local, para que se diriman las diferencias que existen entre él, los patronos y éstos con sus obreros, y se vuelva al estado de normalidad anterior.

Otra complicación. -- Los e ementos auxiliares de la dministración de justicia se declaran en huelga por no darles el pan elaborado en la cárcel

La cuestión del pan, que aún se halla latente, y aparte de los conflictos y perturbaciones que ha traído consigo, ha determinado otra complicación en el día de anteayer y es la huelga planteada por los

Arranca este conflicto de la alteración de una costumbre seguida hasta ahora y que consistía en surtirse todo el personal de la Audiencia del pan elaborado por los presos de la cárcel, cuando por el planteamiento del problema, escaseaba en la corte tan elemental artículo de consumo.

Para el suministro de ese pan, el sábado se hicieron listas en la Audiencia, in. cluyendo en ellas a magistrados y personal de plantilla. Pero sin duda no se advirtió que limitando el reparto a ese círculo, quedaba fuera un sector muy importante de personal, y además muy numeroso, el formado por los auxiliares de las Relatorías, que si no está en plantilla, es, sin embargo, el que lleva en realidad el peso del trabajo en la Audiencia.

Estos acudieron, sin conocer la determinación que los excluía del beneficio, a recoger los volantes para solicitar el precioso y preciso alimento, y cuál no sería su sorpresa cuando les comunicaron que no había pan más que para el personal de plantilla.

La exclusión produjo en ellos un profundo disgusto, primero, y viva excitación, después.

Un grupo de auxiliares recabó del secretario, Sr. Molina Candelero, que se les entregaran los volantes, y la petición no fue

La negativa acaloró los ánimos; los «curiales» se reunieron para tomar acuerdos radicales, que ratificaron en reuniones mantenidas ayer, en el que culminó la protesta por la preterición de que eran objeto, llegando, en su consecuencia, a suspender el trabajo y exponer a los relatores, sus jefes, el deseo de que hagan llegar a la Superioridad su queja y su solicitud

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de

RUSKIN

HEINE

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina palabra.

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

> CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y peni-tente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas. De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principoles.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Biblica, flor Alta, 2 y

YESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

Méndez Núñez, 7

: : BURGOS : :

Vitoria, 18

: Teléfano 390-S-P. : :-: Teléfone 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID OD TO DE OLO

cios de la Compañía Trasatl

LINEA DE CUBA-MEJICO

Salicade de Bilbac, de Santander, de hien y de Coruña, para Rabana y Veracruz. Sálidas as Verseruz y de Mabana, para Coruña, Glién y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y do Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenes Aless; emprendiende el visje de regrese desde Buenes Aires y de Montevidee.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliende de Barcelons, de Valencia, de Malaga y de Cadiz, para New-Yerk, Mabana y Veracrez. Regrese de Veracruz y és Mabana con escala on New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Graz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerte Rice y Mabana. Salidas de Colén, para Sabanilla, Curasae, Puerte Cabelle, La Guayra, Paerte Rice, Canarias, Cádiz y Barcelena.

LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alleante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Teneriis, Santa Cruz de la Palma y puertes de la cesta eccidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA Saliendo de Bilbao, Santander, Gijén, Ceruña y Vigo para Rio Jeacire, Mentevides y Suenes Aires; emprendiendo el viaje de regrese desde Buenes Aires para Mentevides, Santes, Rie Janeire, Caanrias, Vige, Cerufia, Gijen Santander y Bilbae.

Además de les indicades servicies, la Compañía Trasatiántica tiene establecidos los especiales de les puertes del Mediterrádee a New-Yerk, puertes Cantábrice a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, euyas, salidas no sen fijas y se anunciarán eportunamente en cada

Estes vaperes admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeres, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómedo y trato esmerade, come ha acreditade en su dilatade servicie. Tedes les vaperes tienen Telegrafia sin biles.

También se admite carga y se expiden pasajes para tedes les pues tes del saunde, servicies per lineas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida lasportunidad.





NUMEZ DE ARCE, 17 .- MADRID DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



A UNION Y EL FENIX ESPANUL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Sepital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

;--: i--: Completaments desembolsade ;--: ;--

Agencias en todes las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 anos de existencia.

EGUROS SOBRE LA VIDA :- : SEGUROS CONTRA INCENDIOS SGUROS CONTRA ACCIDENTES SUROS DE VALORES : - : SEGUROS MALITIMOS



Pastillas BON

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

Pasoala Salud BY STATES EN TROOP LAS PARMAGES PRINTED & SAME

christeria da foreacologia graeral fel DE. 29. CHAPELLE

Charlogue cass destinable a C. - attaut a Charactauth & RUE VIVIENNE-PARIS

PERSONAL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PERSONAL PROPERTY OF THE PER

PRINCESS OF A CAPPA I WILL INFLORMA

Las GOTAS COLONIALES caran rápidamente y sia es...

Almionte, la diarres erbaica, pujos, enteritis y disenteris. Las GOTAS COLONIALES calmas instantâneameste les delares de estómugo, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corrados 6 con diarres y en los hopáticos.

es gotas coldniales fecces creades para las Cole cias y paison atilidos, en los qua, las malas condi de las agues y um imperesto preducen thuise t muchos stice con infallbles y maravilloses resultade cursudo radicalmente la diarres fiamada de las Cele-

y ero absolutomento inofensivas. Esta precises medica

Extranjero

GINEBRA 30. - El Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido ayer mañana bajo la presidencia del Sr. Hymanns, con asistencia del delegado español, Sr. Quiñoles de León, acordó encargar al Gobierno de Francia, la organización del trans-porte y avituallamiento de las fuerzas internacionales que han de ir a Vilna, con motivo del plebiscito sobre los territorios litigiosos entre Polonia y Lituania.

Se dió lectura de una nota del Gobierno sueco, diciendo que enviará fuerzas a Wilna.

Se aprobó el texto de la contestación a la nota del Gobierno alemán sobre el plebiscito de Eupen y Malmedy.

Se acordó invitar a la Comisión consultiva permanente militar a preparar el Reglamento para las fuerzas y armamentos de Albania, Austria y Bulgaria, que han pedido ingresar en la Sociedad de Nacio-

Un complet simfelner en Londres LONDRES 30—A consecuencia del descubrimiento de un complot sinnfeiner, la Policía ha hecho levanter empa izadas en los dos extremos de las calles que conducen a los Ministerios.

Formidable incendio

PARIS 30.—Según los diarios, toda la li-nea de docks que se extiende entre Liver-pool y Bootie, en una extensión de más de 10 kilómetros, comprendiendo 27 grandes almacenes, de algodón en su mayoria, son pasto de las llamas.

Calculanse los daños en más de veinte millones de francos, creyéndose en un aten-tado de los nacionalistas iriandeses.

LONDRES 30.—Según las últimas noticias, el total de los almacenes destruídos por el fuego entre Lipervool y Bootle, es

Una tromba de agua en Tánger

PARIS 30. — Según el corresponsal del Journal en Tanger, el sábado descargó sobre aquella ciudad una violentisima tromba de agua, más terribie aún que la de 1912, anegando en pocos instantes todos los pisos bajos y causando destrozos extraordina-

El agua, que corria como un verdadero rio, desde el zoco al mar, arranco infinidad de puertas, llevándose hasta las aceras. Se han hundido varias casas, teniendo no-

ticias hasta ahora de tres víctimas, a conse-

cuencia del desplome de un muro.

En el campo han perecido ahogados dos niños y numerosos indígenas.

Los daños materiales son de una consideración extraordinaria.

La Misión española en Chile

SANTIAGO DE CHILE 30.-El Presidente

de la República ha dado un suntuoso ban-quete, en honor del Infante Don Fernando y de la Misión española.

A este banquete asistieron todos los em-bajadores y ministros extranjeros, que ha-bian venido con ocasión de las fiestas del

centenario de Magalianes.

El ministro de Negocios Extranjeros chileno y el Sr. Francos Rodríguez pronunciaron brillantísimos discursos, insistiendo en
la inalterable unión entre Chile y España la madre patria común.

Ambos oradores fueron aplaudidísimos. Por la tarde se celebró una brillantisima recepción en la Legación del Brasil en ho-nor del Infante Don Fernando y de la Misión española.

En dicha recepción se congregaron el Presidente de la República, los ministros, los mundo político, de las ciencias y de la in-

Muerte de un delegado

ROMA 30.-El delegado italiano de la Comisión de reparaciones, Sr. Dortoln, ha fallecido repentinamente en el tren, cuando se trasladaba de Paris a Roma.

La ex Emperatriz de Alemania enferma

LONDRES 30.-El corresponsal del Dayli Mail, en Doorm, telegrafia con fecha de ayer, que la ex Emperatriz de Alemania, ha sufrido una violentisima crisis cardisca durante la noche última, teniendo durante el dia una elevada flebre. Su hija, la Duquesa de Brunswick y el

Principe Oscar, que pensaba regresar a Alemania ayer, continua en Doorm, a causa del estado de la augusta enferma.

Una victima de la ciencia

PARIS 30.—Ha fallecido en esta capital el célebre doctor, especialista en radiología, M. Ynfroit, jefe del servicio radiológico del Hospital de la Salpetriere, quien en estos últimos años habla sido objeto de 22 intervenciones quirúrgicas a consecuencia de lesiones sufridas por el empleo constante de los rayos X, y amputado primeramente del brazo derecho y de la muñeca izquierda más La política griega

ATENAS 30.-El Gobierno heleno ha dirigido una declaración a los ministros de Francia, Gran Bretaña, Italia y al represen-tante de Rusia, manifestando que dicho Go-bierno se compromete a satisfacer plena-mente todas las obligaciones que fueron contraidas por el Ministerio precedente. Ha liegado a este puerto el acorazado francés Waldeck-Rousseau.

Notas jurídicas

Choque de automóviles: Condena e in-demnización de perjuicios

Oportunamente dimos cuenta de la vista de un interesante juicio oral en el que aparecia procese do Adolfo Lorca, mecánico-conductor a las órdenes de D. Alberto de

Aguilar y Gómez-Acebo, cuyo automóvil guiaba el día 27 de noviembre de 1918.

En el debate judicial el fiscal, y el letrado señor marqués de Villabrágima, en representación del actor, consideraron a Lorca autor de un delito de imprudencia temeraria y de tres faltas incidentales de lesiones leves toda vaz que el automóvil cuya direcleves, toda vez que el automóvil cuya direc ción le fuera conflada, si chocó con el coupado por D. José Miguel Motta y su familia, fue por haber contravenido las disposiciones vigentes, al 20 llevar su mano derecha y no ser tampoco su velocidad la más pru-

Y claro está que el marqués de Villabrá-gima, representante de la acusación particular, no podía por menos de estimar que los daños ocasionados al coche atropellado debian ser satisfechos, como igualmente in-demnizados, los lesionados en el accidente, y en tal sentido, pidió al Tribunal que, coarregio al art. 18 del Código penal conde anse al procesado y, caso de insolvencia, a su dueño, el Sr. Aguilar, al pago de 1.500 pesetas a D. Celedenio Motta, cuyas heridas

tardaron en curar ochenta y tres dias, y a D. Alberto y a doña Emilia Aguilar, y a don Alfonso Miguel 20 pesetas a cada uno por las que también sufrieron e hicieron necesaria, por tres días, la asistencia faculta-

Para el Sr. Motta, dueño del automóvil que soportara el choque, solicitó el elocuen-te partono del mismo una indemnización de 2 125 pesetas.

Opuesto el abogado defensor a tales pati-ciones, quedó concluso el juicio para sentencia, que acaba de hacerse pública. Por ella la Sala, de acuerdo en un todo con lo solicitado por el marqués de Villabrágima, condena a Adolfo Lorga a la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, y a la indemnización expresada, de la que declara subsidiariamente responsable al dueno del coche, causante de los daños y lesiones, don Alberto de Aguilar.

NOTICIAS

En la Legación de Bélgica se ha celebrado un almuerzo con el que los barones de B schgrave obsequiaron a los delegados belgas en el Congreso Postal y algunas personaticades españolas.

Ha llegado a esta corte el nuevo ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de los Estados Unidos de Venezuela, D. José Antonio Martinez Méndez, que en breve presentara a Su Majestad sus cartas creden-

Los duques de Cuba, marqueses de Fontalba y sus hijos han salido para su finca de Jacarilla. También ha salido para sus posesiones de Toledo la señora de Gómez Acebo (D. To-

más). Ultimamente han regresado: De San Sebastián, los marqueses del Riscal y su hija la marquesa de Sofraga, y de Salamanca, la condesa viuda de Ardales del Río y sus hi-

Anteayer por la tarde falleció en esta corte el catedrático de la Rscuela Central de Co-mercio, D. Alejandro Crespo. Persona de verdadero talento, gozaba de

generales simpatias. Actualmente, además de la clase de Prácticas de Reconocimientos de Productos de la sección de Quimica, teria a su cargo la Secretaria de la Escuela.

Tanto el alumnado como los profesores de la Escuela, sentian por el finado el meyor afecto y consideración, a los que con todos sus actos se hizo constantemente acreedor El entierro, verificado ayer, ha constituído una verdadera manifestación de sentimiento. Descanse en pas el ilustre profesor.

El festival de hoy en la Princesa.-Como ya hemos anunciado, hoy a las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro de la Princesa, la función a beneficio del Montepio de la Asociación de auxiliares de la Administración de justicia.

El programa lo constituye la comedia de Benavente «El nido ajeno»; canciones y cuentos a cargo de la simpática artista Esperanza Iris, y concierto de instrumentos españoles por el cuarteto «Los cuatro gatos» Tales alicientes asegura un completo éxi-

to de organización por los elementos que han de actuar en este festival artístico, y en cuanto a los fines beneficos sólo puede decirse que apenas si quedan localidades dis-ponibles en la taquilla del teatro. El señor conde de Santa Engracia, D. Juan

Vila y otras distinguidas personas, han enviado importantes donativos a la Comisión organizadora de esta fiesta.

Sociedad Espanola del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos

en los barcos.

Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

De Palacio

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, ayer de turno, despacharon esta mañana con Su Majestad el Rey.

El Soberano fue cumplimentado a mediodía por el arzobispo de Burgos, obispo electo de Santander, obispo de Sión, director general de Seguridad, ex ministro de Abastecimientos Sr. Terán, marqués de Villamejor, presidente del Club Náutico de San Sebastián, teniente coronel Viñod, duques de Bivona e Infantado, don Alfonso Sala, D. José Luis Torres y conde de la Viñaza.

El ministro de Gracia y Justicia y su se-ñora, los marqueses de Velilla de Ebro e hija, la marquesa de Martorell e hijo, los marqueses de la Mina, la marquesa de Atarfe y la marquesa de Monistrol e hijo ofrecieron sus respetos a Sus Majestades.

El Príncipe de Asturias, acompañado de su profesor Sr. Jonte, paseó esta mañana, en automóvil, por la población.

Ayer vistió la Corte de media gala con motivo de celebrar su cumpleaños el Infante Don Alfonso, hijo del Infante Don Carlos y de la malograda Princesa Doña Mercedes.

A Valladolid, donde Su Alteza cursa sus estudios como alumno de la Academia de Caballería, se han dirigido muchos telegramas de felicitación.

PARISIANA

(MONCLOA)

Gran programa de atracciones Servicio de automóviles subvencio nado por el Casino;

una peseta asiento -Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

Provincias

Lucha entre los Sindicatos.—Agresión contra unos hermanos contratistas de obreros.—Un joven herido.

BARCELONA 30.—Ayer, a las seis de la tarde, un grupo de desconocidos hizo 25 o 30 disparos contra el contratista de obras D. Juan Coll y un hermano suyo, en el momento en que descendían de un tranvía en la calle de Cortes.

resultando los Sres. Coll afortunadamente

Al ruido de los disparos acudió el cabo del Cuerpo de Seguridad Manuel Sans Antón, que prestaba servicio en la carretera de Labordeta, viendo a varios indi-

El cabo logró detener a Francisao García Ródenas, de diez y nueve años, al que ocupó una pistola automática con un car-gador vacío, y otro al que faltaban tres

lazo en la vaina del sable.

empujones le obligaron a entrar en la se gunda de las citadas calles. Una vez en ella le hicieron cuatro disparos que no llegaron a herirle.

Con la culata de una pistola le produjeron varias lesiones contusas en la cabeza. Al ruido de los disparos acudieron unos guardias de Seguridad, que no lograron

rio de Gracia. Un obrero agredido en Villafranca de

SAN SEBASTIAN 30.-Dicen de Villafranca de Oria, que ayer, cuando el obrero Daniel Merino estaba merendando en un establecimiento, se le acercó un individuo y le hizo dos disparos de re-

Una bala alcanzó a Merino, y le produ-jo una herida grave en la región torácica La otra bala hirió en una mano a un muchacho que se hallaba tranquilamente en la puerta de su casa.

La Guardia civil ha detenido al presidente del Sindicato único, que se apellida

to, pero luego se dio de baja.

Un concejal romanonista acismado tamiento, día 26, el concejal liberal-romanonista Sr. Semprún, interpeló alcalde albista Sr. Santander, sobre el problema de las subsistencias, que toma cada día caracteres de mayor gravedad, temiéndose que surja un grave conflicto de orden público, como ocurre en Madrid; dicho capitular, censuró con gran ener la el descabellado propósito del alcalde que ampara la subida del precio del pan, en estos momentos en que se tiende a la baja el trigo en todos los mercados de cereales y hay ofertas hechas al Gobierno, de trigo extranjero en grandes cantidades y precio más bajo que el que en España hoy se cotiza.

Numeroso público asistió a la sesión, y adhirióse a la protesta de dicho concejal, increpando al alcalde, quien pretendió reirarle la palabra, y ante la insistencia del Sr. Semprún, de seguir hablando (apoya do por toda la minoría socialista y el público), y en vista de la actitud poco tranquilizadora de éste, viose obligado el señor Santander a levantar la sesión, pro duciéndose por ello enorme escándalo.

A la salida de la sesión, el público tributó entusiasmado una grande ovación al Sr. Semprún, condensada las siguientes aclamaciones: ¡Viva el Sr. Semprún! ¡Vivan los concejales romanonistas, defenso

Por la noche, cuando los obreros de los talleres de ferrocarriles salieron del trabajo, se dirigieron a casa del Sr. Semprún, donde una numerosa Comisión le felicitó por su acertada y valiente campaña, excitándole a perseverar en ella y ofreciéndole

nes de Diario Rehional y Norte de Castilla para para protestar de la actuación del señor Santander.—C.

La huelga de camareros.—Detención «La Publicidad»

BARCELONA 30.—En un bar de la calle de San Laureano, fue agredido a tiros esta madrugada Carlos Bort, del Sindicato único, recibiendo heridas de pronóstico re-

gue igual. Los huelguistas son numerosos, y afecta el paro a 147 hoteles, cafés y fondas.

En el Tibidabo se celebró el banquete del Congreso de Bomberos, con asistencia del gobernador.

mareros, teniendo que servir el dueño y la Por orden gubernativa se ha clausurado el local del Sindicato de camareros El

Unico, de la calle Laguardia.

trucción, de 4.859 pesetas en billetes y 350 francos. Roger quedó detenido. En el bar Catalán fueron detenidos seis delegados de Sindicatos que celebraban

Los empleados y tipógrafos de La Publicidad, excepto cuatro, han ingresado en el Sindicato libre.—C.

Noticias de Zaragoza

ZARAGOZA 30.-El dueño del almacén de maquinaria agrícola y piensos que fue in-canciado anteanoche, ha manifestado a las autoridades que aquel siniestro ha sido cau sado por los sindicalistas, por móviles de

obreros de la azucarera de Calaborra, ex-

Ha sido detenido el dueño de una fábrica de harinas que puso inconvenientes a la respertura de la misma. Horas despues fue puesto en libertad después de haberse com-prometido a que su fábrica funcionase sin pérdida de tiempo.

El Consejo Superior de entidades ecenómicas ha enviado una comunicación a las Compañías azucareras, excitándolas a que no pactan con los Sindicatos en beneficio de la producción.

La baja de los precios

PARIS 29.—Dice el Echo de Paris: «La baja de las materias primas persiste y hasta parece que tiende a acentuarse en determinados productos.

En el Havre el precio del algodón no pa-sa de 300 francos los 50 kilogramas, y hace algunos días había descendido a 280 francos. En abril último estaban a 990 francos, luego la baja es de 700 francos los 50 kilo-

Esta comparación sobrepuja a todos los

comentarios. La misma observación puede hacerse en las lanas que se cotizan a 890 francosica 100 kilogramos después de haber superado a

El acero, el cobre y otros metales, el cue-

ro, la tapioca y las pastas alimenticias se mantienen siempre en baja.

Los nuevos precios apreciados por los bajistas (gabanes a 110 francos, trajes de sastre a 220, botas a 29,90 francos y de boxcal a 49 90 francos, etc.) causan asombro, y sin embargo, son absolutamente auténticos. En la alimentación resalta el cacao, que

baja en algunas semanas a 200 francos los 100 kilogramos. En Marsella se ofrece el arroz de Cochinchina a 140 francos los 100 kilogramos.

Las legumbres frescas también han bajado en precio, y se puede demostrar que la importancia de la generalización del movimiento de baja no es cosa pueril.»

EATRO

REAL .- El jueves, 2, como se había anunciado, se inaugurará la temporada de este teatro, que promete ser espléndida.

ESPAÑOL.-El próximo jueves, a las seis de la tarde, se pondrá en escena la comedia de Acebal «El antepasado», que tan gran éxito acaba de alcanzar, y la hermosa producción del maestro Tirso de Molina, joya de nuestro teatro clásico, «El vergonzoso en Palacio», en cuyo desempeño toma parte Ricardo Calvo.

A las diez de la noche, en función popu lar a precios populares, la comedia de con Jacinto Benavente «La comida de las fleras», obra que siempre constituye un suceso

artístico cada vez que se representa. ESLAVA.—Hoy miércoles, a las seis, ma-tiné aristocrática de abono.

Se representará la hermosa comedia de Gregorio Martínez Sierra «El corazón ciego» En elle hará su debut como actor D. Fer-nando del Castillo-Olivares.

El Congreso Postal

El Convenio de Madrid, firmado syer por los delegados de Congreso Postal, contiene, ade más de las particularidades sobre tarifas y raquetes postales, que ya han sido dadas a la publicidad, los siguientes acuerdos:

Giros postales El Acuerdo tiene los siguientes títulos:

Disposiciones prelintine res. Sumas máximas. Tasas, avisos de pago, giros anulados, ambios de dirección 4. Giros postales mandados pagar per

orden telegrama. 5. Reexpedición. Descuentos. Responsabilidad de las Administra-

ciones.

8. Legislación especial.
En estos ocho epig afes se sintelizan todas las reg as para verificar los giros interna-cionales que han sido reglamentados en 17

articulos y 5 impresos.

Las Administraciones tienen la facultad de fijer el máximum de cada giro, con la condición de que no exceda de 1.000 fran-

Si se diera el caso de que una persona expidiera al mismo destinatario y en un solo día giros por cantidad mayor de 1.000 francos oro, la oficina de destino está autorizada para escalonar el pago, de tal modo, que la suma pagada al destinatario en un solo día, no exceda del máximum previsto

por la Administración. Salvo acuerdo contrario entre las Administraciones interesadas, el importe de cada giro será hecho con arreglo a la moneda del pais de destino. A este efecto, la Administración del país de origen determina por si el tipo o tabla de conversión de su moneda

en relación con la del país de destino. Se reserva cada uno de los países contra-tantes el derecho de declarar transmisible por endeso, en su territorio, la propiedad de los giros postales. No es necesario encarecer la importancia que este acuerdo tiene para las relaciones comerciales.

Envíos contra reembolso

La legislación sobre este servicio ha sido aceptada conforme a la ponencia formulada por una Subcomisión, que a tal fin nom-braron la Comisión primera y segunda, en sesiones de 5 y 8 de octubre.

Esta Subcomisión ha celebrado cuatro sesiones, y sus acuerdos principales tienden a unificar la legislación de cada país, evitar que las Administraciones respondan de envios gravados con reembolso por cantidad superior a la que valga el contanido del pa-quete, y señalar los derechos que deben per-cibir, por cada envio, las Administraciones de origen y destino.

Cheques postales

Consta este acuerdo de 14 artículos; el Reglamento de ejecución de nueve y han sido adoptados para todo el servicio cinco

Les Administraciones cobrarán por estas operaciones una cantidad equivalente al 1 por 1.000 y una perecepción mínima de 20 céntimos oro en la equivalencia de moneda de los países contratantes. Cobro de efectos comerciales

Se admiten en este servicio todos los valores comerciales por una suma máxima que corresponda a la adoptade para sus giros por el pais de destino Las Administraciones de Correos que acep-

ten este servicio, pueden, de común acuer-do, señalar un máximum más elevado. Salvo acuerdo contrario entre las Administraciones interesadas, las cantidades que deban cobrarse, deben ser expresadas en la moneda del país encargado de hacer el cobro.

Suscripciones a diarios y publica-

ciones Aceptan este servicio, Alemania, la República Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Colombia, Dlnamarca, Egipto, Fin-landia, Francia, Grecia, Hungria, Italia y sus colonias, Luxemburgo, Marruecos (20na francesa y española), Noruega, Palses Bajos, Portugal y colonias, Rumania, San Merino, territorio del Sarre, reino de servios, croatas y eslovenos, Suecia; Suiza, Techecoeslovaquia, Turquia y Uraguay.

Las Administraciones de Correos exigirán

al recibir las suscripciones el importe de las mismas.

Las Administraciones editoras notificarán a las Centrales de Correos de cada país las modificaciones de sus tarifas, para que sean conocidas en todo momento por los empleados de Correos.

Para este servicio se han adoptado tres Valores declarados

Sobre este servicio se adoptan les siguien-

Peso máximo, un kilogramo. Límite máximo de la declaración, 10.000

Derecho de seguro, cinco céntimos por cada 300 francos o fracción por cada país que participe en el transporte del envío. Servicios aéreos Se acepta el envío aéreo para el transpor-te de la correspondencia entre dos o más

paises. Las condiciones del transporte son deter-minadas entre las Administraciones interesadas, y se fijan para la vía aérea los mis-mos dereshos de tránsito que para la vía

UN INCENDIO

Dos personas asfixiadas

En el paseo del Rey, núm. 14, piso entre-suelo, se declaró ayer mañana, a las ocho, un pequeño incendio.

El servicio de incendios acudió rápida-

mente, apagando el fuego momentos des-Cuando una vez terminado el siniestro penetraron los bomberos en el citado cuerto, se vieron desagradablemente sorprendidos ante la presencia de dos nombres que yacian

Los infelices, que sin duda dormian cuan-do se declaró el fuego, perecieron asfixia-

Uno de ellos es el padre del inquilino y se llamaba Gregorio Sáez Garcia, de sesenta y nueve años; el otro es un niño de quince, cuyo nombre es el de José Cayetano López. El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso, ordenando el levantamiento de los cadáverss y su traslación al Depósito judi-

Ignóranse las causas que produjeron el

Especiaculos para hoy

ESPAÑOL. -A las 10, El antepasado y El pasado de su viuda.

PRINCESA. - (Compañía Francisco Morano) -A las 5 (función benéfica), El nido ajeno, Essperanza Iris y Los cuatro gatos. A las 10 (cuarto miércoles de moda), La

casa o roada (escenas de guerra y amor). CENTRO .- A las 10, La cena de las bur-

INFANTA ISABEL -A las 6, Ea cuerpo y alma y La formula 3 k 3. A las 10,30, Alfonso XII, 13.

LARA.-A las 6, Al natural y Pastora A las 10, La madrina de guerra, El equi-

po de boda y Pastora Imperio. APOLO .-- A las 6,30, El conde de Lavapiés o No hay fuerza contra la astucia (des

A las 10,30, La tajadera y La del Dos de COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A

as 6,30 (extraordinaria), Mi sobrino Fer-

Por último, en el m. (sotos sert) ponan A las 10,15, Mi sobrino Fernando (tres,ac-

ESLAVA .- (Compania dirigida por Gregorio Martinez Sierra).-A las 6 (cuarta matinée aristocrática de abono). El corazón ciego (reestreno).

A las 10,15, Pigmalión. PRICE.—A las 6, Ilustración cinematográ-

fica. El canto de la Cigarra (por Fannie Ward, del programa Ajuria). [Cada minuto nace un tonto (por el cómico Flagg, del programa Ajuria). El increible (por Jak Picford, del programa Paramount). A las 10,15, Ilustración Ajuria. La dulce Catalina (por Mas Murray del programa

del Real programa Ajuria). FUENCARRAL.-(Gran compañía de varietés). — A lus 6, y a las 10, Películas. — Paquita Navarro (debut). La Boticheli, Troupe china Trugngiban y Carmen Flores (éxito colosal).

Ajuria). Charlot y la policia (por Charlot del

programa Ajuria). Estreno de gran éxito de

lo más grande de la vida (por Lilian Gish

GRAN VIA.—Continua de cuatro y media a una. Programas sensacionales

CINEMA X (Noviciado).-Tarde a las 5,30, y noche a las 9,15. Las más modernas y mejores películas.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar ex travio de ejemplaros,

rectiva del Sindicato.

Ninguno de los disparos hizo blanco,

viduos que huían en distintas direcciones.

El agente de la autorided recibió un ba-

A las once de la noche, en la calle de Milá y Fontanals, esquina a la de Voltán, fue agredido el joven de veinte años Aniceto Miquel, por tres desconocidos, que a

detener a los agresores. El herido fue auxiliado en el Dispensa-

Oria

El obrero herido perteneció al Sindica-

VALLADOLID 30.-En sesión Ayun-

res del pueblo!

el apoyo de todos los ferroviarios de Va-La misma Comisión, visitó las redaccio-

de sindicalistas.-Los empleados de

La huelga de camareros y cocineros si-

Al comenzar el acto se retiraron los ca-

La Policía ha practicado un registro en el domicilio de Juan Roger Pastor, en la calle de Piquer, 81, incautándose de do-cumentos del Sindicato del ramo de cons-

reunión clandestina.

venganza, acusando como autores del hecho a sus propios dependientes.

Las pérdidas sufridas por D. Manuel Collado, dueño de aquel almacén, ascienden a

100.000 pesetas. Ayer han reanudado el trabajo la mayoría de los dependientes en las carnicerias y los de que se les facilite pan. Y si esta petición no fuera atendida en el reparto de ayer, abandonar definitivamente el trabajo.

Inmediatamente de planteado el conflicto, ayer tarde celebraron los relatores una extensa conferencia con el presidente de la Audiencia, dándole cuenta de la actitud de su personal.

El Sr. Avellón se lamentó del planteamiento de la huelga, que simplificaba un conato de rebeldía, que no podía aceptarse en modo alguno, y enumeró las gestiones que venía realizando para que todos tuviesen pan.

Como, sin embargo, no hubo solución concreta, los dependientes de la administración de justicia acordaron anoche no deponer su actitud, mientras no queden satisfechas sus demandas.

Los pasteleros plantesrán la huelga por solidaridad con los panaderos

Anteanoche, en la reunión de delegados del Sindicato de Artes Blancas, quedó acordada la huelga de la sección de paste-

El paro comenzará cuando terminen hoy, en las primeras horas de la mañana, las labores de la masa que anoche estaba ya preparada.

Esta actitud de los pasteleros es el pri-mer acto de solidaridad de las diferentes secciones del Sindicato con sus compañeros los panaderos.

A las siete de la tarde se reunirá hoy el Sindicato en la Casa del Pueblo, para examinar el presente estado de cosas, y adoptar acuerdos en consonancia con el mismo.

H y más pan, pero continúan las colas Aunque constituídas por menor número de personas que en días anteriores, no han faltado en la mañana de hoy las inevitables colas en las puertas de las tahonas para proveerse de pan.

Se han abierto nuevos despachos, y esto ha tendido a que se produzca alguna descongestionación de público en las fábricas

Sin embargo, como queda dicho, no han faltado las aglomeraciones en las tahonas, y formadas desde la madrugada ante el temor de que, no siendo previsores, los ciudadanos pueden encontrarse sin poder adquirir el pan nuestro de cada día.

La mañana, ciertamente no ha convidado a la espera, pues una neblina húmeda y fría ha sometido a prueba el temple de los madrileños.

Todo el pueblo madrileño se lamenta de que nose tomentan rápidamentecomo fuera de desear las medidas elementales para evitar no haya necesidad de esperar con anticipación la llegada del pan con evidente peligro de la salud pública.

Se impone, pues, si es que se fabrica suficiente pan para las necesidades del consumo, que se distribuya entre todos los despachos y puestos; pero sin pérdida

Menifestación tumultuaria .- Panaderos detenidos.—Lunas rotas

Ante una tahona establecida en la calle del Príncipe de Vergara, se formó ayer mañana una manifestación que, en actitud poco tranquilizadora, recorrió algunas ca-Îles intentando después el asalto del indicado establecimiento.

La fuerza pública tuvo necesidad de dar una carga para disolver a los revoltosos. Se practicaron algunas detenciones.

Un grupo de obreros panaderos huelguistas rompió esta mañana la luna del una sastrería establecida en la calle de Toledo, núm. 63.

No se practicó ninguna detención. El dueño del establecimiento valora la

luna en 1.000 pesetas.

En el barrio de Salamanca fueron detenidos por la Policía cuatro panaderos huelguistas, que estaban apostados en los alrededores de la Panificadora, con el exclusivo objeto de apalear y arrebatar el pan a toda aquella persona que fuese a comprarlo allí. Los cuatro pasaron al Juzgado de guardia, ocupándoseles sendos garrotes que llevaban ocultos.

Otro grupo de huelguistas apedreó esta mañana la «brasserie» del Palace Hotel, rompiendo tres lunas.

También rompió hoy otro grupo de huelguistas la luna del escaparate de una taberna sita en la calle de San Pedro, número 22.

Por último, en el mercado de San Antonio, la fuerza pública tuvo necesidad de intervenir para apaciguar los ánimos que se habían alterado en demasía, a consecuencia de la falta de pan.

Pasteleros asaltados

Durante el día de ayer fueron atacados por los panaderos huelguistas varios dependientes del ramo de pastelería y confitería, arrebatándoles las mercancías que

Estos se cree que se ocultan en la Casa del Pueblo, que está vigilada por las auto-

Dice el subsecratario de Gobernación Preguntado ayer mañana el subsecretario de Gobernación, por los periodistas, acerca de la cuestión del pan, les con-

-Hoy no tenemos en este Ministerio noticias acerca de ello, lo cual es señal de que el conflicto ha mejorado notablemente. Lo único que sé es que hoy se abrirán al público varios despachos de venta de pan, con lo cual se irá resolviendo poco a poco el problema del reparto, que es lo unico que falta por resolver, pues el de la fabricación ya parece solucionado.

Los trigss siguen bajando

En el Ministerio de Fomento facilitaron hoy la siguiente nota:

«Continúa acentuándose la baja del trigo y harina en el mercado mundial, habiéndose presentado últimamente ofertas por importantes casas vendedoras a 58,80 pesetas los cien kilos de trigo en puerto español, y a 81,50 pesetas igual peso de harina de flor envasada y para entrega inme-

Tal circunstancia influirá favorablemente en nuestro mercado durante el mes de diciembre, en que los arribos, tanto de cargamentos adquiridos por el Estado como por particulares, representarán cantidades de consideración, y si, como todas las previsiones hacen esperar, la baja persiste, la molinería del litoral podrá surtirse de trigos que adquirirán en el extranjero a precios más ventajosos que en los mercados del interior.»

Las Conferencias del Ateneo

Discurso del Sr. La Cierva

Como estaba anunciado, a las seis y media de la tarde de ayer, dió el Sr. La Cierva su conferencia en el Ateneo, cuyo salón de actos estaba materialmente abarrotado de

Entre la concurrencia figuraban los seño-res Ossorio, Luque, Ortuño, Bahamonde, marqués de Figueroa y numerosos amigos políticos del Sr. La Cierva. En la presidencia figuraban, con el ex ministro de Estado Sr. González Hontoria, el presidente de la Casa, D. Ramón Menéadez Pidal, «Azorin» y los señores Dubois, García Martí y otros miembros de la Directiva.

Empezó el acto con breves y discretas pa-abras del Sr. González Hontoria, explicando el fin que se persigue con estas conferencias, que no es otro que el de conocer la pinión de los hombres públicos que acaudillan fuerzas políticas, acerca del grave

momento histórico por que atravesamos. Acto seguido hizo uso de la palabra el se-ñor La Cierva, que comenzó dando gracias al Ateneo por su cortesia al invitarle a este ciclo de conferencias, que estima oportunas y del mayor interés político y social.

Entrando en materia habla de cómo la guerra ha conmocionado el mundo, incluso a aquellos países que no tomaron parte en ella.

Es el caso de España que no ha sufrido directamente los dolores de la guerra y que se siente afectada por la carestia y las molestias que ocasiona el déficit entre la pro-ducción y las necesidades actuales del con-

En España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo con relación a los demás países euro-peos, sino respecto a las necesidades nacio-

Durante la guerra forzamos nuestra producción Las industrias, vivificadas, parecian llegar al término de su desarrollo; pero el crecimiento rápido de los seres es más morboso que definitivo. Apenas los demás pueblos comienzan a trabajar, esas industrias se debilitan y se contraen y se agrietan, y por si esto fuera poco, la emigración de trabajadores españoles, detenida durante la guerra, ha vuelto a presenterse en forma tal, que no sé si la producción española podra soportarla sin un quebranto definitivo.

Otro problema inminente es el de la carestia de la vida. El proletariado lucha único, con la fuerza que da la unión, por la obtención de mejoras; pero la clase media, la más numerosa y la que constituye el nervio de la nación, se encuentra en una situación difficil. Es necesario, pues, intensificar la producción, defender el shorro nacional y abaratar la vida para obtener, como resu-men de todo ello, una pacificación de los es-píritus que haga cesar el estado actual de

¿Se han adoptado medidas eficaces para resolver estos problemas? En el ánimo de todos los españoles está que no. No ha habido un plan ni un concepto precis, y no se ha seguido una orientación rectilínea.

Tampoco ha habido una orientación fija en la cuestión social. La mayor incoheren-cia y contradicción ha presidido la política de los Gobiernos.

Pero nosotros vemos que países que han sufrido más caminan con una orientación fija hacia la solución de estas cuestiones. No habiamos de Estados Unidos, que mantuvo la salud de su moneda y el vigor de su economia en plena guerra.

Ahi tenemos al pueblo británico, que, a pesar de las luchas que soporta y del problema irlandés, ha conseguido que su moneda rebase a la nuestra en el cambio.

Respecto a ferrocarriles, la red ferroviaria española no guarda relación ni con su población ni con su territorio.

Después de la guerra, cuando se siente la necesidad de defender el aumento de producción, se hace todavía más sensible esa deficiencia.

Las Compañías de ferrocarriles acudieron al Estado diciendo que no podían con sus ingresos atender a su explotación. La cuestion fue examinada, y todos se mostraron conformes en que la crisis era gravisima y en la necesidad de acudir en auxilio de las Compañías.

Había un contrato de concesión que las Compañías habían defendido siempre como norma intangible de sus derechos y obliga. ciones. Y, sin embargo, expusieron al Poder público que la situación era tan extraordinaria que podía considerarse como un caso de fuerza mayor, y que, así como el Estado asistia a otras industrias víctimas de la crisis de la guerra, debia asistir y ayudar también a los ferrocarriles españoles.

Donde surgieron discrepancias fue en la manera de aplicar este auxilio. Unos pens ron que debia autorizarse a-las Compañías para la elevación de las tarifas, y otros, y entre ellos yo, que era necesario acudir en su auxilio, pero que debía aprovecharse aquel instante para concertar un nuevo ré-

gimen ferroviario. Un Real decreto autorizó a las Compañías para elevar sus tarifas en un 15 por 100; pero las Compañías suprimieron al mismo tiempo las tarifas especiales, y aquel 15 por 100 recargó el máximo legal. En vez del 15 la elevación llegó a ser del 150 y más por

100 en algunas mercancias. Mi pensamiento era que había que cam-biar el concepto del ferrocarril. Se había venido considerando éste como una industria privada que, obtenida la concesión, poseía derechos que la Compañía ejercitaba. El Estado no tenía más que una simple inspec-

Nosotros hemos dicho: los ferrocarriles no pueden ser considerados como una industria privada; hay que tenerlos como un servicio público que afecta a la economía nacional y a la producción, y que no es po-sible dejarlos en las manos de una Empresa

privada, por respetable que ésta sea. Nosotros hemos pedido auxilios inmediatos, y, porque el personal ferrovierio reclamo aumento de haberes, el Gobierno hizo, con acierto, un anticipo reintegrable para

atender a esa positiva necesidad. Llegó la disolución de Cortes; fue una de tantas. Estaba pendiente en el Parlamento el proyecto de auxilio a las Compañías, que dio lugar a una discusión.

El Sr. Dato se propuso que, en lugar de resolvedo las Cortes, se resolviera el pro-blema por un Real decreto.

Protestamos algunos, no solamente por el propósito de su traer al Parlamento un asunto tan vital para España, sino porque entendiamos que la elevación de las tarifas era la manera más nociva de auxilio, pues contribuiría al encarecimiento de la vida y alejaria la solución definitiva del problema. En vez de darse el decreto de tarifas, que estaba ya redactado, se obtuvo el de disolución de Cortes.

Lo más grave de estos grandes problemas es que no se discuten ante el país; que se re-

suelven a espaldas del pueblo y que es al pueblo a quien afectan. A mi juicio, todo el problema político ac-tual gira alrededor del problema ferrovia-

Ahora, al obtener el Gobierno el decreto de disolución, el Gobierno declaró que se proponía traer una mayoría homogénea, adicta, que permitiera la aprobación de los proyectos del Gobierno.

Y dijo más. En la declaración ministerial

se decia que el primer proyecto del Gobier-no era autorizar la elevación de las tarifas ferroviarias en la cuantía necesaria para atender al mejoramiento de las líneas y a su

ordenada explotación. Cuando yo he dicho que la política espa-nola gira actualmente alrededor de este problema, doy pruebas de ello. El delegado financiero del Gobierno fran-

cés en España ha afirmado en recientes conferencias, «que los españoles han hecho de la elevación de las tarifas el caballo de batalla de las próximas elecciones».

Como se ve, todos coinciden en considerar esta cuestión como el eje de la contienda electoral.

Yo, por mi parte, he de hacer cuanto esté en mi mano para que esto se resuelva en el Parlamento. Porque tengo este propósito me lamento de la manera con que se va a reparar el Parlamento futuro.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él

¿Es que se le quiere sustituir con otros organismos? Que se diga con claridad. ¿Es que se quiere implantar un régimen de poder personal? Que se declare.

¿Es que se quiere que las oligarquias plutocráticas gobiernen en secreto? Que se diga. Pero mantener el régimen y prostituirlo, y procurar que no sea más que una ficción, y decir que no recoge y atiende las necesi-dades nacionales, y simular la elección de representaciones que serán la estampilla de los ministros, eso no puede hacerse.

El Gobierno se prepara a forjar a todo trance una mayoría adicta para aprobar el programa que el Gobierno mismo se ha

Cosas que no se habían hecho jamás, se han puesto ahora en práctica. Ha sido vulnerada la autonomía de la vida municipal.

El problema debe resolverse con la estatificación de los ferrocarriles, abandonando los prejuicios sobre la incapacidad administrativa del Estado y procurando aprovechar en el funcionamiento ferroviario los ele-mentos técnicos y materiales de las Com-Un problema que tiene tantos aspectos y

que cada uno de ellos roza con necesidades vitales del país, que exige ampliar en 15.000 kilómetros la red ferroviaria, necesita resolverse en un Parlamento que sea libre ex-presión de la voluntad del país.

Si el Parlamento nace con el descrédito que engendra la violencia y la intervención excesiva del Poder público, tenemos derecho a desconfiar de su obra.

Van a plantearse en él cuestiones tan importantes como el monopolio en la Comisión fiduciaria, el contrato con la Tabacalera, las nuevas construcciones navales que se anuncian, el arriendo de las minas de

Si el pueblo español es insensible a la gra-vedad de estos problemas, es que no tiene remedio la situación de España.

Si se consiente que mayoría forjada con los medios de todos conocidos resuelva estos problemas, que no se queje nadie de que las masas, enardecidas, se aparten del régimen y digan que ellas fundarán otra vida pública; que no se quejen de que se diga que los Poderes públicos no tienen autoridad ni prestigio; que no se quejen de que se denuncie la injusticia, pues no tienen derecho a aplicar las leyes aquellos que no saben cumplirlas.

Que cada cual reflexione lo que tiene que hacer. Yo voy diciendo que las cuestiones sociales no pueden resolverse por la violencia continua y permanente del Poder públi-co. Puede haber un momento dado que exi-ja del Gobierno medidas de extrema energis; pero debe ser un instante, y no más. Los hombres, por el sólo hecho de nacer, tienen derecho a la asistencia colectiva para

el desarrollo de sus fines. Creo, además, que el trabajo no puede ser considerado como una mercancia, sino como un factor de la producción, que demanda justamente participación en sus fru-

Para que estos principios den el resultado efectivo, que prepare el día venturoso de la pacificación social, es necesario que los encarnen en el Poder hombres con espíritu de justicia y con la máxima autoridad.»

El público aplaudió algunos conceptos y subrayó otros del discurso del Sr. La Cierva. El Sr. La Cierva fue muy felicitado por

UN HOMENAJE

M mausoleo del general Jordana

Comunica el alto comisario al ministro de la Guerra que el día 29, a las cuatro de la tarde, se verificó solemne inauguración mausoleo general Jordana; aunque acuerdo Comité encargado construcción no se hicieron invitaciones, por haberse hecho suscripción popular, acudió inmensa muchedumbre todas clases sociales; de Melilla Comisión constituída capitanes todas Armas, Cuerpos, presidida comandante Estado Mayor Guedea; de Ceuta llegó Ayuntamiento con alcalde accidental al frente; comandante general y Comisiones de la ciudad y de los distintos Cuerpos aquella guarnición; asistí acompañado comandante general Ceuta, general interino Marzo, secretario general, delegados, presidente Audiencia; también asistió gran visir, mtros., majzen, gobernador Tetuán, numerosos moros notables; estaban asimismo presentes presidente comunidad israelita, alcalde Judería y numerosas familias hebreas; inmensa mayoría señoras Tetuán, y en representación familia coronel Gómez Jordana, su hermano Alfonso y hermano político Gambra; mausoleo obra Coullant Valera, grandioso, mereció general alabanza presidente Comité; Potout pronunció discurso brillante recordando obra valiosa Jordana esta zona virtudes morales, políticas, ofrendando en sentidas y elocuentes frases el monumento al pueblo Tetuán. Contesté nombre Su Majestad y Gobierno, haciendo resaltar labor profunda Jordana en todos órdenes y

todos ámbitos territorios zona en labor Comité, no sólo por parte material ejecución obra, sino por significación moral y por demostración palpable no se olvidan memorables hechos vida gobernantes; a continuación cantóse solemnísimamente responso con capilla musical, habiéndose retirado previamente moros, hebreos que quisieron hacerlo. Acto ha constituído acontecimiento señalado, teniendo yo satisfacción en comunicarlo a V. E.

OBREROS Y PATRONOS

Conflictos sociales

Los toneleros reanudan el trabajo.—El número de huelguistas. — Extensión de la huelga de los camareros.—En

BARCELONA 30.—Después de seis meses de huelga, ayer reanudaron el trabajo los obreros toneleros, con las bases últimamen-te aceptadas por obreros y patronos, figu-rando entre las mismas la jornada diaria de ocho horas, y el jornal mínimo de 20 pe-

En tres talleres del distrito del Norte no han entrado al trabajo los obreros, por ha-ber surgido ciertas divergencias, que se es-pera sean saldadas, reanudándose el trabaio mañana.

El total de huelguistas en el día de ayer es de 2.310, de ellos, 1.318 pertenecientes a

La huelga de estos últimos continúa extendiéndose Dicen de Reus que la huelga general con-

tinúa en el mismo estado, por haber sido detenido el presidente de la sección de albanilería y el secretario del Sindicato único, con motivo del asesinato del presidente del Sindicato católico ocurrido días pasados.

El conflicto va de mal en peor, y la huel-ga persistirá hasta que sean puestos en libertad los detenidos. Se dice que la actitud adoptada por los obreros será apoyada por otros elementos que se han adherido al movimiento de pro-

No trabajan los electricistas ni los panaderos, ofreciendo por ello la población un aspecto tristisimo.

Ultimas impresiones.—Vuelta al trabaj .- Optimismos del gobernador ZARAGOZA 30.—Continúa en aumento la vuelta al trabajo de los azucareros. Los ope-

rarios de la Azucarera de Calatorao han pedido permiso para celebrar una reunión en que acordarán el cese en la huelga. También han reanudado el trabajo los obreros de la fábrica de harinas de aquel

Ciento cincuenta cultivadores de remolacha anuncian que hoy irán a la fábrica de azúcar de Casetas y la pondrán en marcha, para obligar a los obreros a volver al tra-

bajo. Se ha enviado Guardia civil, porque se te-

El gobernador ha manifestado que tiene impresión optimista en cuanto al término de la huelga azucarera.

La huelga general en la capital sigue, con algunas alternativas, igual, pues aunque se dice que hoy volverán al trabajo los camareros y otros oficios, en cambio, han parado los panaderos y otros ramos, en virtud de coacciones.

El alcalde y una Comisión de concejales han visitado al capitán general y al gober-nador civil para organizar el acto en que se entregarán las recompensas concedidas por ambas autoridades a los individuos de la Acción Ciudadana, ingenieros, pontoneros y guardias civiles que han prestado servicios relevantes en días difíciles para la ciudad

Conflictos resueltos

LA CORUÑA 30.—Ha quedado solucionado el conflicto de los estibadores, que ha durado cinco meses.

Los obreros reconocen la legalidad de las cuadrillas de no asociados y acatan a la Pa-tronal como única autoridad. Ayer comenzaron los trabajos.

La Asociación Patronal gestiona la relación de los contratos de trabajo con el gremio de construcción para favorecer la construcción de casas y resolver el conflicto de las viviendas. La solución de este conflicto ha producido gran satisfacción en el vecin-

También se ha resuelto la huelga de acarreadores de carbón. Por este motivo salieron a pescar esta mañana los vapores pesqueros.

Los empleados de empresas mineras OVIEDO 30.-Hoy se verificará un «referendum» entre los empleados de empresas mineras para decidir si continúan asocia-

dos en la Casa del Pueblo o constituven una organización independiente. En el Gobierno civil se han reunido representantes de patronos y obreros mineros para tratar del actual conflicto.

Por ahora no han llegado a un acuerdo.



El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Se nombra profesor de la Academia de Artillería al capitán don José Gayoso, y ayudante de profesor a los tenientes don Angel García Giu y don Francisco López Valera, y profesor del Colegio de Guardias jóvenes al comandante de la Guardia civil don Domingo Vida Martínez.

Se anuncia un concurso para cubrir 25 plazas de alumno para picadores mili-

Se conceden Reales licencias para con-

traer matrimonio al comandante de la

Guardia civil don Federico Ramírez.

Han sido destinados al Cuerpo de Seguridad de Barcelona el teniente de Cabailería don Francisco Segurado, y el de Ingenieros don Angel Valle.

- APARTADO, 436 -

Firma del Rey

De Guerra -- Promoviendo al empleo de

general de división al general de brigada, D. Enrique Martín Alcoba. Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Carabineros D. Enrique Gutierrez Calderón y Pacheco, nombrandosele inspector a las ordenes del director general

de Carabineros. Concediendo el empleo de general de brigada, honorario, en situación de reserva, al coronel de Infanteria en dicha situación

D. Luis Olivan de la Iglesia.
Confiriendo a los coroneles de Artillería
D. Fabriciano Haro y Porto, en el cargo de
director del Parque regional de la primera
región; D. Luis Hermosa Kiht, el de la segunda región; D. Antonio Chacón y Bonet, gunda region; D. Antonio Chacon y Bonet, el de la cuarta; D. José Olaguet y Llatas, et de la tercera; D. Ricardo Navascués y de Gante, el de la quinta; D. Camilo Valdés y López, el de la sexta; D. Atanasio Torres y Martin, el de la septima; D. José Fernández España, el de la octava, y D. José Junquera y Dominguez, para el del Ejército de Valladolid.

Reformando el Depósito de la Guerra, la Brigada obrera y topográfica de Estado Ma-yor y las Comisiones Geográficas a él afec-

Fijando reglas para proceder a los desti-nos de jefes y oficiales al Gabinete militar del alto comisario; subinspecciones de asun-tos indígenas; cuadros eventuales, tropas de Policias grupos de fuerzas Regulares indí-genas, Mehalla-Jalifiana y Tabor Urbano

g-nas, Mehalla-Jalifiana y Tabor Urbano de Policia marroqui de Tánger.

Concediendo mejora de antigüedad en los empleos de capitán a los de Infantería don Antonio Milans Herrera y D. Felipa Navarro Zaragoza, cruces rejas del Mérito Militar de las clases correspondientes a varios jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas, Cuerpos y E-calas, por los distinguidos servicios prestados y méritos contraídos en las operaciones llevadas a cabo en nuestra Zona de Protectora o en Africa, desie tra Zona de Protectora o en Africa, des le 30 de junio de 1918, a 3 de febrero del co-

rriente año. Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, al general de división D. Federico de Montsverde, y a les de brigada D. Antonio Vallejo, D. Enrique López Sanz y D. Emilio Barrera.

Idem la Gran Cruz de San Hermenegildo

al contraalmirante de la Armada, en situa-ción de reserva, D. Felipe de Arnáiz; a los ganerales de brigada D. Ambrosio Feijóo, D. Mariano de la Revilla, D. Mariano Ru-bio y D. Manuel Maldonado, estos dos últi-mos en situación de primera reserva; al general de brigada de Infanteria de Marina D. José Ignacio de Carranza y al inspector médico de segunda clase D. Juan Valdivia.

Disponiendo que pasen a situación de segunda reserva por edad el general de brigada D. Fernando Pastor y el intendente de división D. Marcelino Cancio. Concediendo la Gran Cruz Blanca del Mé-

rito Militar a los generales de brigada hono-rarios D. Juan Osuna, D. Victor González Valdés, D. José Viciana, D. Mariano Mora y D. Eloy Caracuel.

Declarando pensionadas las Cruces con
pasador de «Profesorado» que poseen el teniente coronel de Infanteria D. Rafael Gon-

niente coronel de Infanteria D. Rafael González Gómez, el comandante y capitán de la misma Arma D. Faustino García Ibargoitia y D. Miguel Muzquiz, y el comandante de Artillería D. Francisco Allona.

Concedien to recompensas por méritos de pez a varios jefes y oficiales de la Armada y del Ejército.

Nombrando general gobernador de Ma-llorca al general de división D. Enrique Martin Alcoba. Disponiendo que el general de brigada D. José de Prats, conde de Bernedel, pase a situación de primera reserva, por edad.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la quinta división al general de brigada D. Mariano de la Revilla. Promoviendo al empleo de general de brigada y nombrándole general de la brigada

de Artillería de la séptima división al coro-nel de Artillería D. Tomás Ruano. Autorizando al ministro de la Guerra la adquisición, por concurso, de doce aeroplanos Havillan, sin motor.

Idem el arriendo por concurso, de un local en esta Corte, para el alojamiento de personal y Parque de carruajes de la Comandancia de Tropas de Sanidad Militar y de otro para instalar las oficinas de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.

Bibliografía

Portfolio de Historia de España .-- 28 cuadernos van publicados de esta interesante cuanto artística obra que edita la casa M. Seguí, de Barcelona. En todos y cada uno de ellos se admira la fidelidad en el relato y el arte en la reproducción de los cuadros históricos. Es una contribución a la enseñanza práctica y al amor patrio. Tanto el niño como el adulto aprenden, deleitándose, en este Portfolio que viene a constituir una cinta cinematográfica, por lo cual el lector vive más que lee nuestra historia nacional. Merece aplauso la Casa Editorial Seguí por el feliz concierto entre la utilidad y la amenidad, que realizan una verdadera obra de cultura, y se explica el gran favor que del público obtiene el Portfolio de Historia de España, adoptado por infinidad de Escuelas y Centros de Enseñanza.

SARGENTOS

Licenciamientos

Como aclaración a las Reales órdenes circulares de 24 de marzo y 13 de octubre últimos sobre licenciamientos temporales, se dispone que todos los sargentos a quienes con arreglo a dichas Reales órdenes les corresponda ser licenciados y deseen hacer uso de su derecho, se les conceda dicha licencia, no debiendo ser cubiertas sus vacantes interin no causen baja definitiva, debiendo únicamente, cuando las necesidades del servicio obliguen a ello, ser suplidos en sus funciones por los cabos a quienes por antigüedad corresponda.

Visperas electorales

Los candidatos por Granada

GRANADA 30. - Los candidatos que se presentan por esta circunscripción son: D Pascual Náchez, romanonista; D. Andrés Allendesalazar y D. Eduardo Moreno Agrela, datista, y D. Antonio Jiménez López, reformista. Está casi descontado el friunfo de los tres primeros.